ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-4098

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2026, acordó la aprobación de la tercera modificación del **PLAN PROVINCIAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS 2024-2027**, en el siguiente sentido:

"**Primero.-** Aprobar la "*Tercera modificación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024 – 2027*", que incrementa el presupuesto del Plan Provincial en la cantidad de 2.256.621,56 € (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO), que se realizará con cargo a la necesaria modificación presupuestaria, financiada con el superávit del ejercicio 2025 y que deberá aprobarse por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial. Así pues, la aprobación de esta "*Tercera modificación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024-2027*" queda condicionada a la aprobación de la correspondiente modificación de crédito. El texto de esta tercera modificación se incluye como Anexo al este informe-propuesta que consta en el expediente.

Por tanto, el "*Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024 – 2027*" teniendo en cuenta la primera, segunda y tercera modificación, asciende a un importe total de 36.353.820,56 €, estando destinada la cantidad de 35.235.360,56 € para la ejecución de los proyectos de obras y la cantidad de 1.118.460,00 € para las expropiaciones que requieren algunas de ellas, que queda como sigue:

ACTUACIÓN	TOTAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
Nueva conducción de Abastecimiento Iznájar-Casilla del Monte. Tramo I ETAP Iznájar-Los Prietos (Córdoba)	9.895.144,24 €	9.895.144,24 €
Nueva conducción de Abastecimiento Iznájar-Casilla del Monte. Tramo II Los Prietos-Camino CP 205 (Córdoba)	11.380.000,00 €	11.380.000,00 €
Conducción General de Abastecimiento a Aldeas de Fuente Obejuna en Zona Norte	810.000,00 €	810.000,00 €
Renovación red de abastecimiento de agua en alta Zona Oriental	554.000,00 €	554.000,00 €
Renovación red de abastecimiento de agua en alta Zona Sur	575.000,00 €	575.000,00 €
Reparación y adecuación de depósitos de abastecimiento de agua en Zona Norte	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Mejora de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Zona Norte	980.000,00 €	980.000,00 €
Mejora de Estaciones Depuradoras de Aguas	795.000,00 €	795.000,00 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 2546 4036 E9A2 A818 D938 **Fecha Firma:** 27-11-2026 08:24:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
25464036E9A2A818D938

ACTUACIÓN	TOTAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
Residuales en Zona Sur		
Mejora de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Zona Sur. Fase II.	1.090.000,00 €	1.090.000,00 €
Mejora de redes de saneamiento en Zona Sur y Oriental	200.000,00 €	200.000,00 €
Mejora y adecuación de la captación de Fuente Alhama	1.025.000,00 €	1.025.000,00 €
Variante conducción de abastecimiento La Rambla	1.610.000,00 €	1.610.000,00 €
Red de abastecimiento aldea de El Villar.	820.000,00 €	820.000,00 €
Conducción general abastecimiento aldeas de Fuente Obejuna. Zona Norte. Fase II	450.000,00 €	450.000,00 €
Renovación de ramales de abastecimiento Zona Norte. Fase I.	450.000,00 €	450.000,00 €
Proyecto Reforma CCTT EE Iznájar-1 y EE Iznájar 2	214.000,00 €	214.000,00 €
Reparación y adecuación de depósitos de abastecimiento Zona Norte. Fase II.	250.000,00 €	250.000,00 €
Corrección de defectos estructurales edificios de control e industrial en la EDAR de Fernán Núñez	120.439,32 €	120.439,32 €
Mejora de estaciones depuradoras de aguas residuales Zona Sur. Fase III	357.000,00 €	357.000,00 €
Puesta en valor del acceso al Cañón del Río de la Hoz	90.000,00 €	90.000,00 €
Rehabilitación y mejora de depósitos de abastecimiento	1.110.000,00 €	1.110.000,00 €
Desvío del vial de acceso a la ETAP de Sierra Boyera (Belmez)	371.777,00 €	371.777,00 €
Mejoras en la seguridad de las ETAP de Sierra Boyera, Martín Gonzalo e Iznájar	300.000,00 €	300.000,00 €
Tratamiento de desnitrificación en abastecimiento de agua en Obejo	208.000,00 €	208.000,00 €
Mejora de proceso de tratamiento y calidad en filtros de carbón en la ETAP de Sierra Boyera	350.000,00 €	350.000,00 €
	35.235.360,56 €	35.235.360,56 €

ACTUACIONES CON EXPROPIACIONES	PRESUPUESTO
Nueva conducción de Abastecimiento Iznájar-Casilla del Monte. Tramo I ETAP Iznájar-Los Prietos (Córdoba)	396.889 €
Nueva conducción de Abastecimiento Iznájar-Casilla del Monte. Tramo II Los Prietos-Camino CP 205 (Córdoba)	539.571 €
Conducción General de Abastecimiento a Aldeas de Fuente Obejuna en Zona Norte	30.000 €
Renovación red de abastecimiento de agua en alta Zona Oriental	18.000 €
Renovación red de abastecimiento de agua en alta Zona Sur	9.000 €
Mejora de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Zona Sur. Fase II.	6.000,00 €
Mejora de redes de saneamiento en Zona Sur y Oriental	7.000,00 €
Mejora y adecuación de la captación de Fuente Alhama	50.000,00 €
Variante conducción de abastecimiento La Rambla	39.000,00 €
Red de abastecimiento aldea de El Villar.	2.000,00 €
Conducción general abastecimiento aldeas de Fuente Obejuna. Zona Norte. Fase II	13.000,00 €
Renovación de ramales de abastecimiento Zona Norte. Fase I.	7.000,00 €
Reparación y adecuación de depósitos de abastecimiento Zona Norte. Fase II.	1.000,00 €
TOTAL	1.118.460,00 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 2546 4036 E9A2 A818 D938 **Fecha Firma:** 27-11-2026 08:24:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
25464036E9A2A818D938
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

Segundo- Aprobar el gasto de la "*Tercera modificación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024 – 2027*", que asciende a un importe total de 2.256.621,56 € (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO), que se realiza con cargo a la aprobación de la modificación presupuestaria, financiada con el superávit del ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 12 y disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 5 del Real Decreto Ley 13/2026, de 2 de junio, por el se adopta medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial, así como la Base 23 de las que regulan la ejecución del Presupuesto de la Diputación de Córdoba para el ejercicio 2026.

Tercero.- Publicar la aprobación inicial de la "Tercera Modificación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024 – 2027" en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan formularse alegaciones y reclamaciones durante un plazo de 10 días, de conformidad con el artículo 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Cuarto.- Publicar la aprobación inicial de la "*Tercera Modificación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024 – 2027*" en el Portal de Transparencia, como máximo en el plazo de 20 días desde su aprobación, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y con el artículo 12 de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la información pública de la Diputación Provincial de Córdoba (B.O.P. núm. 143, de 28 de julio de 2017). No obstante, queda condicionada a la aprobación de la correspondiente modificación de crédito que permita financiar las actuaciones previstas y que deberá aprobarse por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial".

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 24 de noviembre de 2026, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, D. Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2546 4036 E9A2 A818 D938 **Fecha Firma:** 27-11-2026 08:24:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
25464036E9A2A818D938
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba